

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 023

Fecha Estado: 11/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190076700	Ordinario	LAURA INES ACOSTA CANO	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) CONFIRMA SENTENCIA, impuso costas a los recurrentes en segunda instancia, de conformidad con artículo 366 del CGP liquida costas y aprueba. Ordena archivo. Autoriza copias (A ruego). - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720200025100	Ordinario	JUAN JOSE ROJAS ROJAS	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) CONFIRMA AUTO QUE LIQUIDÓ COSTAS, impuso costas al recurrente. De conformidad con art. 366 CGP se liquidan, aprueban y terminado como se encuentra el expediente, se ordena pasar al archivo. Autoriza expedición de copias. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720200027700	Ordinario	JHON JAIRO RENDON RICO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) MODIFICA Y ADICIONA, LIQUIDA COSTAS, APRUEBA Y ORDENA ARCHIVO. AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720200032500	Ordinario	JOSE ISRAEL BEDOYA JARAMILLO	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior (Sd) CONFIRMA Y ADICIONA, impone costas en segunda instancia a recurrente. De conformidad con artículo 366 CGP, se liquidan y aprueba costas. ordena archivo. Autoriza expedición de copias (A ruego). - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210000100	Ejecutivo Conexo	CARMEN EMMA GIL DE OSORIO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto reconoce personería (Sd) Reconoce Personeria a MANUEL ALEJANDRO PRETELT PATRON para representar a la ejecutada. (Exp regresa a archivo provisional). -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720210002500	Ordinario	IVAN RODRIGO ANGEL MARIN	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) Revoca sentencia, liquida costas, aprueba y ordena archivo. Ordena la expedición de copias. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720210007400	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO GALLEGO PALAU	PROMOTORA DE JARDINES DEL TAMBO S.A.S..	Auto ordena notificar (sD) En dirección consultada en página RUES. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720210008000	Ordinario	JUVENAL ANGULO ANGULO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) CONFIRMA, MODIFICA Y REVOCA, Liquida costas procesales, aprueba y ordena archivo. Ordena expedición de copias.-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720210016600	Ordinario	TRUDY MOLANO CALDERON	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) Confirma y adiciona, de conformidad con artículo 366 del CGP, liquida costas, aprueba y ordena archivo. Autoriza expedición de copias.(A ruego). - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001310501720210019500	Ordinario	JUAN ALEJANDRO GAVIRIA ROMAN	DANIEL BOTERO CHAVEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestacion, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 22 de marzo de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifsizecloud.com/12832839	10/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210048100	Ordinario	LEIDY JOHANA VALLEJO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que repita la comunicacion a la curadora. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		
05001410500120170156201	Ordinario	DORA LUCIA DIAZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto requiere (SD) A las partes para que aporten documentos según auto, y ordena oficiar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Libra oficio. Concede término hasta el 25 de febrero de 2022, para aportar documentos. -Libra oficio-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	10/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)